



RESOLUCIÓN CS Nº 092 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"1983-2023 40 años de democracia en Argentina"

SALTA, 31 de MARZO de 2023

Expediente Nº 12.103/20

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 732/2022 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba: de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura **QUÍMICA BIOLÓGICA** - Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante por jubilación de la Prof. Alicia Virgili (Res. CS Nº 19/20). Cargo contemplado en la Res. CS Nº 444/22.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes curriculum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 151 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 36/23.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Cuarto Intermedio de su 3º Sesión Ordinaria del 30 de marzo de 2023)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba: de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura **QUÍMICA BIOLÓGICA** - Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Adriana Noemi RAMÓN	María Florencia BORELLI
Angélica del Valle ACOSTA	María Alejandra APARICIO
Viviana Inés HEREDIA	Ana María JURY



RESOLUCIÓN CS Nº 092 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"1983-2023 40 años de democracia en Argentina"

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante por jubilación de la Prof. Alicia Virgili (Res. CS Nº 19/20). Cargo contemplado en la Res. CS Nº 444/22.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese a: Facultad de Ciencias de la Salud y Dirección General de Personal. Cumplido siga a la Facultad de Ciencias de la Salud a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR
UNSa.

CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta